

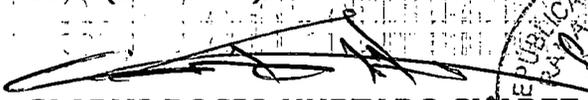
EDICTO
No. 0004

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, ADSCRITO A LA SECCIÓN TERCERA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACIÓN:	JUZGADO 719 ADTIVO 2012-00003
JUEZ (A):	MAGDA CRISTINA CASTAÑEDA PARRA
DEMANDANTE:	ALCIBIADES CASTILLO LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADO:	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA – SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OTROS
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE LA SENTENCIA	28 DE JUNIO DE 2016

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy 5 de julio de 2016 a las ocho (8:00 A.M.).


GLADYS ROCIO HURTADO SUÁREZ
Secretaria



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 7 de julio de 2016 a las cinco (5:00 P.M.).


GLADYS ROCIO HURTADO SUÁREZ
Secretaria

